



MAURICIO HUESCA

COLUMNA INVITADA

Voto electrónico

An el Instituto Electoral tenemos un modelo a seguir, un proyecto que da facilidades para que la ciudadanía opine en un momento demandante, reclamante, en el que debe participar en las decisiones que le competen para favorecer su entorno.

En la Ciudad de México tenemos más de 10 años utilizando el voto electrónico, que ha generado mayores índices de participación porque atiende a diferentes públicos que tradicionalmente no asisten a votar a la casilla; atiende a las juventudes o a personas que se encuentran postradas en alguna situación o condición física.

La Reforma Electoral del 2014 contempló el voto por internet para la ciudadanía residente en el extranjero. Sin embargo, es hasta el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que se implementó por primera vez.

El pasado 6 de junio de 2021, la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, participó por primera vez en la historia, en la elección de un escaño exclusivo para migrantes en el Congreso local.

En esta ocasión fueron aprobadas ambas modalidades de votación (postal y electrónica); aún y con todas las adversidades que conllevó la pandemia, 12,226 chilangas y chilangos se registraron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de los cuales se recibieron 8,906 votos, siendo la modalidad electrónica la que encabezó los estándares con 7,350 votos, rebasando por mucho a la postal, con apenas 1,556.

Algunos beneficios del voto electrónico en relación con el impacto ambiental están relacionados con el uso de papel, en el proceso electoral pasado en la Ciudad de México, desecharmos cerca de

27 toneladas de documentación, más el material electoral para dos elecciones de alcaldías y diputaciones locales. Pero también trae ahorros, en más de 10 años este sistema electrónico de votación redujo 27 millones de pesos en 2012, a 5 millones de pesos en 2017 y 2018.

En un sistema democrático es preciso dotar de certeza un proceso electoral haciendo uso de la tecnología. Y el voto electrónico brinda garantías a la ciudadanía por sus estándares de seguridad y confidencialidad al momento de contar los sufragios.

Resulta necesario tomar en cuenta que los sistemas democráticos necesitan estar en constante actualización para que sigan siendo efectivos, y ello implica que se adapten al contexto actual en el que nos desenvolvemos en el que Internet y las tecnologías de la información son herramientas fundamentales para nuestra vida diaria.

En el Instituto Electoral apostamos al voto electrónico para participar en el ejercicio de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, toda vez que la jornada consultiva se llevará de forma presencial el 1 de mayo y para todas aquellas personas que estarán fuera de la ciudad, puedan opinar a través del voto remoto, para encular sus colonias.

Consejero Electoral del IECM



Voto Electrónico

<https://www.contrareplica.mx/nota-Voto-Electronico-20221427>

Columnas martes 15 de febrero de 2022 –



En el Instituto Electoral tenemos un modelo a seguir, un proyecto que da facilidades para que la ciudadanía opine en un momento demandante, reclamante, en el que debe participar en las decisiones que le competen para favorecer su entorno.

En la Ciudad de México tenemos más de 10 años utilizando el voto electrónico, que ha generado mayores índices de participación porque atiende a diferentes públicos que tradicionalmente no asisten a votar a la casilla; atiende a las juventudes o a personas que se encuentran postradas en alguna situación o condición física.

La Reforma Electoral del 2014 contempló el voto por internet para la ciudadanía residente en el extranjero. Sin embargo, es hasta el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que se implementó por primera vez.

El pasado 6 de junio de 2021, la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, participó por primera vez en la historia, en la elección de un escaño exclusivo para migrantes en el Congreso local.

En esta ocasión fueron aprobadas ambas modalidades de votación (postal y electrónica); aún y con todas las adversidades que conllevó la pandemia, 12,226 chilangas y chilangos se registraron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, de los cuales se recibieron 8,906 votos, siendo la modalidad electrónica la que encabezó los estándares con 7,350 votos, rebasando por mucho a la postal, con apenas 1,556.

En el Instituto Electoral apostamos al voto electrónico para participar en el ejercicio de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, toda vez que la jornada consultiva se llevará de forma presencial el 1 de mayo y para todas aquellas personas que estarán fuera de la ciudad, puedan opinar a través del voto remoto, para enchular sus colonias.

Algunos beneficios del voto electrónico en relación con el impacto ambiental están relacionados con el uso de papel, en el proceso electoral pasado en la Ciudad de México, desecharmos cerca de 27 toneladas de documentación, más el material electoral para dos elecciones de alcaldías y diputaciones locales. Pero también trae ahorros, en más de 10 años este sistema electrónico de votación redujo 27 millones de pesos en 2012, a 5 millones de pesos en 2017 y 2018.

En un sistema democrático es preciso dotar de certeza un proceso electoral haciendo uso de la tecnología. Y el voto electrónico brinda garantías a la ciudadanía por sus estándares de seguridad y confidencialidad al momento de contar los sufragios.

Resulta necesario tomar en cuenta que los sistemas democráticos necesitan estar en constante actualización para que sigan siendo efectivos, y ello implica que se adapten al

contexto actual en el que nos desenvolvemos en el que Internet y las tecnologías de la información son herramientas fundamentales para nuestra vida diaria.